



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

**276/87**

Salta, 30 de diciembre de 1987

Expediente Nº: 12.201/87 - Ref. Nº:

04 y 05/87

VISTO:

Las Resoluciones Nº 248 y 249/87 de esta Facultad, que trata entre otras, de las designaciones de la Médica Raquel Asunción LOPEZ y Lic. Meri MAYORGA; y

CONSIDERANDO:

Que por error en la transcripción de dichas Resoluciones, se omitió la dedicación del cargo en que se dá de baja a la Médica Raquel Asunción LOPEZ y en la baja de la Lic. Meri MAYORGA corresponde Ayudante Docente de Primera con Semidedicación;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 2º de la Resolución Nº 248/87, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 2º: Dar de baja a la Médica Raquel Asunción LOPEZ, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con semidedicación, de la cátedra de Fisiopatología de la carrera de Nutrición, a partir del 1º de diciembre de 1.987".

*Handwritten signature and initials*



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

276/87

Salta, 30 de diciembre de 1987

Expediente Nº: 12.201/87 - Ref. Nº:  
04 y 05/87

ARTICULO 2º: Modificar el Artículo 2º de la Resolución Nº 249/87, el párrafo relacionado con la baja de la Lic. Meri MAYORGA, el que quedará redactado de la siguiente manera:

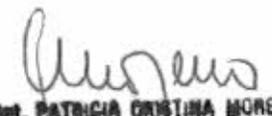
"ARTICULO 2º: . . . - Lic. Meri MAYORGA, como Ayudante Docente de Primera categoría, con semidedicación, de la cátedra de Alimentación Institucional de la carrera de Nutrición. . .".

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Tesorería General y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

nf/img

  
NELIDA FERLATTI de CASTELLI  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION ECONOMICA



  
Dra. PATRICIA CRISTINA MORENO  
VICE-RECTOR